



## AVISO PÚBLICO

### Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación 8 de marzo de 2024

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en <https://www.env.nm.gov/events-calendar/>. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en <https://nmed.commentinput.com/>. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/>, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB,

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Permisos de Descarga en aguas  
subterráneas propuestos para aproba  
8 de marzo de 2024  
Carta de introducción página 2 de 2

Departamento del Medio Ambiente de Nuevo México  
Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas

PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, [nd.coordinator@env.nm.gov](mailto:nd.coordinator@env.nm.gov). Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en <https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/> para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

Ciencia | Innovación | Colaboración | Conformidad

Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas | 1190 Saint Francis Drive, PO Box 5469 Santa Fe, New Mexico 87502-5469  
Teléfono (505) 827-2900 | [www.env.nm.gov/gwqb/](http://www.env.nm.gov/gwqb/)

## Permiso de Descarga: DP-934, South Slope Dairy

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Clovis
- Solicitante: SS Dairy Partners Ltd. Co., 499 CR 14, Clovis, NM 88101
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, [KeelynL.Taylor@env.nm.gov](mailto:KeelynL.Taylor@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-934 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-934, South Slope Dairy: Jim Abacherli propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 150,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 499 CR 14, aproximadamente a 4 millas al noreste de Clovis, en las Secciones 29, 30 y 32, Municipio 03 Norte, Rango 37 Este y Sección 25, Municipio 03 Norte, Rango 36 Este, condado de Curry. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 380 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 310 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-1525, San Mateo Enterprises Inc.

- Condado: Doña Ana | Ciudad más cercana: Hatch
- Solicitante: Rosie Lack, Propietario, PO Box 769, Hatch, NM 87937
- Contacto para el permiso del NMED: Aracely Tellez, Profesional de Recursos Hídricos, [Aracely.Tellez@env.nm.gov](mailto:Aracely.Tellez@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-629-8864 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1525 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-1525, San Mateo Enterprises Inc.: Rosie Lack propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 9,999 galones por día de aguas residuales agrícolas desde una planta procesadora de chile a un área de eliminación superficial. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 7301 Carretera 26, Hatch, en la Sección 29, Municipio 19 Sur, Rango 4 Oeste, condado de Doña Ana. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 150 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 341 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-1311, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Roy

- Condado: Harding | Ciudad más cercana: Roy
- Solicitante: La localidad de Roy, Edward DeHerrera, Alcalde, PO Box 8, Roy, NM 87743
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, [Lochlin.Farrell@env.nm.gov](mailto:Lochlin.Farrell@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Vegas: 2538 Ridgerunner Road, Las Vegas, NM 87701.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1311 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-1311, Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de Roy: La localidad de Roy propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 40,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada aproximadamente a 0.7 millas al noreste de la localidad de Roy, en la Sección 21, Municipio 20 Norte, Rango 26 Este, condado de Harding. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 32 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 676 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-120, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Parque Industrial Internacional de la localidad de Columbus

- Condado: Luna | Ciudad más cercana: Columbus
- Solicitante: La localidad de Columbus, Bruce Esequiel Salas, Alcalde, PO Box 350, Columbus, NM 78029.
- Contacto para el permiso del NMED: Jayson Romero, Profesional de Recursos Hídricos, [Jayson.Romero@env.nm.gov](mailto:Jayson.Romero@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-531-7230 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Silver City: 3082 32nd Street Bypass, Suite D, Silver City 88061
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-120 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-120, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Parque Industrial Internacional de la localidad de Columbus: La localidad de Columbus propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 24,731 galones por día de aguas residuales domésticas y residuos sépticos a un sistema de eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 26162 East Oro Ave, aproximadamente a 3.4 millas al sureste de Columbus, en la Sección 14, T29S, R8W, condado de Luna. El agua subterránea que tiene más probabilidad de ser afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 17 pies y tenía una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 4,701 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1827, Instalación de ósmosis inversa de agua salobre

- Condado: Otero | Ciudad más cercana: Alamogordo
- Solicitante: City of Alamogordo, David Nunnelley, Director de Servicios Públicos, 2600 North Florida Avenue, Alamogordo, NM 88310
- Contacto para el permiso del NMED: Kathleen Murphy, Profesional de Recursos Hídricos, [Kathleen.Murphy@env.nm.gov](mailto:Kathleen.Murphy@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-7567 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Alamogordo: 811 E. First St, Suite D, Alamogordo, NM 88310.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1827 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-1827, Instalación de ósmosis inversa de agua salobre: La localidad de Alamogordo propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 300,000 galones por día de aguas residuales industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen sólidos totales disueltos, metales y compuestos orgánicos. La instalación está ubicada en 501 Lavelle Road, Alamogordo, en la Sección 36, Municipio 16 Sur, Rango 09 Este, condado de Otero. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 73 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 7,200 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-535, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de San Jon

- Condado: Quay | Ciudad más cercana: San Jon
- Solicitante: Village of San Jon, Billie Jo Barnes, Alcalde, P.O. Box 37, San Jon, NM 88434
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, [Lochlin.Farrell@env.nm.gov](mailto:Lochlin.Farrell@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Tucumcari: 113 W. Center, Tucumcari, NM 88401
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-535 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-535, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la localidad de San Jon propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 46,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en Este Sur Avenue, San Jon, en la Sección 10, Municipio 10 Norte, Rango 34 Este, condado de Quay. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 48 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,400 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-880, MJ Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: Lance Jones, Propietario, 2875 South Roosevelt Road 7, Portales, NM 88130.
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, [Amanda.Otieno@env.nm.gov](mailto:Amanda.Otieno@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-880 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-880, MJ Dairy: Lance Jones propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 49,999 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 2875 Sur Roosevelt Rd 7, aproximadamente a 9 millas al oeste de Portales, en la Sección 7, Municipio 2 Sur, Rango 33 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 60 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 640 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1001, James Idsinga, Sr, & Son Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: James Idsinga, 2116 East 3rd St, Portales, NM 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, [Amanda.Otieno@env.nm.gov](mailto:Amanda.Otieno@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1001 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-1001, James Idsinga, Sr, & Son Dairy: James Idsinga propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 32,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 43315 US Hwy 70, Portales, NM 88130, aproximadamente a 9 millas al noreste de Portales, en las Secciones 19, 29 y 30, Municipio 1 Norte, Rango 36 Este, condado de Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 240 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 310 miligramos por litro.



### Permiso de Descarga: DP-1245, La instalación lechera 4-Way

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Portales
- Solicitante: DeMarys Mitchell, Propietario, 493 NM 467, Portales, NM 88130
- Contacto para el permiso del NMED: Amanda Otieno, Profesional de Recursos Hídricos, [Amanda.Otieno@env.nm.gov](mailto:Amanda.Otieno@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-819-1219 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1245 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-1245, La instalación lechera 4-Way propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 100,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y los lugares de descarga están ubicados en 493 NM 467, aproximadamente a 5.5 millas al norte de Portales, en las Secciones 29, 30, y 31, Municipio 01 Norte, Rango 35 Este, condado de Roosevelt Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 94 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 340 miligramos por litro.

### Permiso de Descarga: DP-1332, Opportunity Dairy

- Condado: Roosevelt | Ciudad más cercana: Clovis
- Solicitante: John Kist, Propietario, PO Box 812 Ripon CA, 95366
- Contacto para el permiso del NMED: Keelyn Taylor, Profesional de Recursos Hídricos, [KeelynL.Taylor@env.nm.gov](mailto:KeelynL.Taylor@env.nm.gov) o [acs.general@env.nm.gov](mailto:acs.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-469-4764 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1332 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-1332, Opportunity Dairy: John Kist propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 65,000 galones por día de aguas residuales del área de producción de una instalación lechera. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación y lugares de descarga están ubicados en 1101 North Roosevelt Road 3, aproximadamente a 7 millas al sur de Clovis, en las Secciones 24, 25 y 30, Municipio 1 Norte, Rango 35 Este, en la Sección 19, Municipio 1 Norte, Rango 36 East, Roosevelt. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 273 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 280 miligramos por litro.

## Permiso de Descarga: DP-800, Centro de recolección del condado de Sierra - Instalación de eliminación de residuos sépticos

- Condado: Sierra | Ciudad más cercana: Truth or Consequences
- Solicitante: Condado de Sierra, Amber Vaughn, Gerente de Condado de Sierra, 1712 N. Date, Suite D, Truth or Consequences, NM 87901
- Contacto para el permiso del NMED: Gerald Knutson, Profesional de Recursos Hídricos, [Gerald.Knutson@env.nm.gov](mailto:Gerald.Knutson@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-7189 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Las Cruces: 2301 Entrada Del Sol, Las Cruces, NM 88001.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-800 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-800, Centro de recolección del condado de Sierra - Instalación de eliminación de residuos sépticos: El condado de Sierra propone renovar y modificar el permiso de descarga para las actividades de cierre. Los residuos sépticos domésticos secos se eliminarán en un área de eliminación de superficie. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en NM carretera 52, aproximadamente a 8.5 millas al noroeste de Truth or Consequences, en la Sección 19, Municipio 12 Sur, Rango 04 Oeste y la Sección 24 Municipio 12 Sur, Rango 05 Oeste, condado de Sierra. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 450 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 340 miligramos por litro.



## Permiso de Descarga: DP-1145, Parque de Casas Móviles El Rancho

- Condado: Taos | Ciudad más cercana: Taos
- Solicitante: Faustin Gonzales, P.O. Box 1050, El Prado, NM 87529
- Contacto para el permiso del NMED: Lochlin Farrell, Geocientífico, [Lochlin.Farrell@env.nm.gov](mailto:Lochlin.Farrell@env.nm.gov) o [pps.general@env.nm.gov](mailto:pps.general@env.nm.gov), Teléfono: 505-660-8061 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en <https://www.env.nm.gov/public-notices/> o en la oficina de NMED en Taos: 145 Roy Road, Suite B, Taos, NM 87571.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1145 hasta las 5:00 p. m. (Horario de Verano de la Montaña) del 8 de abril de 2024.

**Aviso:** DP-1145, Parque de Casas Móviles El Rancho: Faustin Gonzales propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 6,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 24862 US Highway 64, aproximadamente a tres millas al oeste de Taos, en las Secciones 26 (proyectadas), Municipio 26 Norte, Rango 12 Este, condado de Taos. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 210 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 200 miligramos por litro.

### FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite:

<https://www.env.nm.gov/public-notices/>